

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S.1633**

8 de octubre de 2010

Presentado por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la familia del distinguido puertorriqueño, William “Willie” Miranda Marín, por sus extraordinarias ejecutorias en el desarrollo del deporte en la ciudad de Caguas, en ocasión de habersele seleccionado para ser exaltado póstumamente al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño es un organismo de pueblo motivado por su deseo de reconocer la valía social e histórica deportiva de los puertorriqueños y puertorriqueñas que han puesto en alto el nombre Puerto Rico, gracias a sus extraordinarias ejecutorias en el mundo de los deportes. Esa iniciativa la han realizado por décadas con gran efectividad. Ser nominado al Pabellón es sin duda un gran honor, pero ser electo significa obtener el más alto galardón que el deporte cagüeño otorga a quien bien le sirve.

Honrar a personas que se destacan en nuestro País, debe servir de ejemplo y estímulo para que nuestra juventud se destaque en diferentes facetas de la vida, teniendo en mente que en alguna ocasión se le distinguirá y reconocerá la valía de su esfuerzo y su servicio.

William “Willie” Miranda Marín; era un hombre sensible, humilde y de gran fervor religioso. Nació en el Barrio Tomás de Castro del Municipio de Caguas, hijo de José Miranda y Rafaela Marín. Cursó sus estudios en la Escuela José Gautier Benítez, de donde se graduó de escuela superior en 1957. Continuó sus estudios de bachillerato en contabilidad en la Universidad de Puerto Rico, donde también obtuvo su grado de Juris Doctor en 1969, juramentando como abogado ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico en 1970.

Junto a su esposa, Carmen S. Torres, Miranda Marín procreó tres hijos: William Edgardo, Luis Alexander y José Juan, estableciendo su hogar en el sector Bairoa del Municipio de Caguas.

El 13 de enero 1997, Miranda Marín se convirtió en el alcalde de Caguas y ganó la reelección en los años 2000, 2004 y 2008. En dicha posición, reestructuró el rol del gobierno municipal con una visión de futuro, desarrollándolo como una empresa eficiente y efectiva, fomentando la toma de decisiones, la participación de las organizaciones de base comunitaria, la sociedad civil, el sector privado y el gobierno. Ese es el legado que todos debemos recordar de quien fuera un intachable servidor público. Durante ese tiempo, masificó el deporte y los equipos que representaban a los “Criollos” y a las “Criollas”, con su decidido respaldo, ganaron múltiples campeonatos, en todas las categorías, desde las menores hasta las profesionales.

Su calidad humana, su perseverancia, su búsqueda de la excelencia en todos los órdenes, nos inspiró a todos los que le conocimos y le seguimos en su trayectoria política de lucha y superación. Su gran obra como Alcalde de Caguas transformó no sólo el perfil físico de la ciudad y su prosperidad, sino la calidad de vida de su gente.

Visionario de grandes cambios, William Miranda Marín soñó y convirtió a Caguas en centro económico y cultural de la región y en modelo de innovación social y gubernamental, ejemplo para todo Puerto Rico. Un verdadero portador de los ideales olímpicos.

Durante la administración de Miranda Marín se fundó el Salón de la Fama del Deporte Cagueño, el Pabellón de Gimnasia (antigua cancha Roger Mendoza), la Casa del Ajedrez y el Centro Criollo Multiusos Deportivo, entre otras instalaciones deportivas. El Alcalde también apoyó la nueva franquicia de fútbol Huracanes de Caguas, donó 10 cuerdas de terreno a la Puerto Rico Baseball Academy and High School y una cuerda de terreno para el gimnasio del campeón Miguel Cotto, entre otras acciones.

Los atletas cagueños eran despedidos y recibidos como héroes de sus competencias internacionales. La ayuda para los atletas, la celebración de eventos, los bulevares olímpicos, la plaza de banderas, entre otros muchos detalles, fueron ofrecidos por Miranda Marín al deporte.

Además, cada vez que presentaba un presupuesto para el funcionamiento del municipio de Caguas, incluyó una partida generosa para la premiación olímpica del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Su obra como alcalde y aportación en las distintas disciplinas deportivas perdurarán en los corazones de la gente en la Villa del Turabo.

El Senado de Puerto Rico reconoce el legado deportivo, cívico, cultural, político, económico y social de “Willie” Miranda Marín en Caguas y en todo Puerto Rico. Es por eso que se hace meritorio que exprese su regocijo al ser exaltado, póstumamente, al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de  
2 Puerto Rico a la familia del distinguido puertorriqueño, William “Willie” Miranda Marín, por  
3 sus extraordinarias ejecutorias en el desarrollo del deporte en la ciudad de Caguas, en ocasión  
4 de habersele seleccionado para ser exaltado póstumamente al Pabellón de la Fama del  
5 Deporte Cagüeño.

6           Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la  
7 familia de don William “Willie” Miranda Marín en la actividad de celebración de la  
8 Decimoquinta Exaltación al Pabellón de la Fama del Deporte Cagüeño, a llevarse a cabo el  
9 sábado, 23 de octubre de 2010, a la 6:00 de la tarde, en la Fraternidad Alpha Sigma Gamma.

10           Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación  
11 para su divulgación.

12           Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su  
13 aprobación.